

## CENTRES DE REFORÇ EDUCATIU DE CALVIÀ (CREC)

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN EL SERVICIO DE INVIERNO

CURS 2015-2016

#### Inicio del procedimiento

El procedimiento se inicia en el momento en el que la persona que quiere solicitar una plaza acude al Centro de Refuerzo Educativo (CREC) a recoger la hoja de inscripción y a concertar el día y hora de la entrevista con el/la tutor/a del CREC.

Una vez concertada la entrevista se considera hecha la preinscripción.

**LA PREINSCRIPCIÓN SE HA DE HACER DE FORMA PRESENCIAL, NO SE PUEDE HACER TELEFÓNICAMENTE.**

#### Quien puede hacer la preinscripción

El padre, madre o tutor/a del alumno.

En el caso de no poder acudir personalmente a recoger la hoja de inscripción y concertar la entrevista con el tutor/a del CREC, se puede autorizar a una persona mayor de edad a hacer el trámite, en una hoja de autorización en la que han de constar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos, DNI y firma de la persona que autoriza a hacer el trámite (padre, madre o tutor/a).
- Nombre, apellidos y DNI de la persona autorizada.

**SOLO SE PUEDE HACER UNA PREINSCRIPCIÓN POR PERSONA, EXCEPTO QUE SE PREINSCRIBAN A HERMANOS.**

#### Plazo para hacer la preinscripción

**Se inicia día 15 de septiembre de 2015, a las 9 h. y finaliza día 30 de septiembre a las 14h.**

La preinscripción se ha de hacer en el centro en el que se quiere solicitar plaza.

**LA PREINSCRIPCIÓN NO GARANTIZA UNA PLAZA EN EL SERVICIO DE INVIERNO.**

#### Formalización de la inscripción y adjudicación de la plaza

Para formalizar la inscripción y, por tanto, para que se pueda adjudicar la plaza solicitada se debe acudir a la entrevista concertada con el/la tutor/a, que entregará el resguardo de inscripción del alumno para validar la adjudicación de la plaza, si procede.

#### Documentación necesaria para hacer la inscripción

El día de la entrevista con el/la tutor/a se debe aportar la documentación:

- Ficha de inscripción rellenada.
- Fotografía del alumno tamaño carnet.
- Fotocopia de las últimas notas.
- Orden de domiciliación (en el caso de querer domiciliar el pago del precio público).